



Evelyn Valeria Bocaz Escobar <ebocaz@u.uchile.cl>

Licencia médica

1 mensaje

Camila Esperanza Urquiola <camila.urquiola@ug.uchile.cl>

11 de abril de 2021, 18:36

Para: tramites.secretaria@facso.cl, Evelyn Valeria Bocaz Escobar <ebocaz@u.uchile.cl>

Buenas tardes, soy Camila Urquiola Urbina, estudiante de tercer año de antropología mención social. Adjunto mi licencia por 15 días desde el 08 de Abril hasta el 22 de Abril debido a una operación que me fue realizada. Consulta, tengo algunos ramos en los que tengo entrega de fichas de lectura o controles programados, ¿estos, los realizó o mando al momento de retomar mis clases?

Espero su respuesta, muchas gracias

2 adjuntos



licencia 1.jpeg
338K



licencia 2.jpeg
222K

Abrir con ▼

Comprobante de Licencia Médica Electrónica

Sucursal : CLINICA DAVILA Y SERVICIOS MEDICOS S.A. - CLINICA DAVILA

Fecha Otorgamiento : 11-04-2021 11:29 hrs.

Entidad que se pronuncia : FONASA

Empleado : *** SIN DEFERRIR ***



N° 3 001192252-6

ESTA LICENCIA IMPRESA DEBE SER PRESENTADA AL EMPLEADOR

1. Datos Profesional

Profesional : MEDICA GUSTAVO LIZOARRA
Rut : 1870000-2
Especialidad : GINECOLOGIA
Dirección : PISCALATA 404, Rumbos - Tel: 02 7300000

2. Datos Trabajador

Nombre : VIRGINIA GONZALEZ, CARLA ESPERANZA
Rut : 00007322-9
Edad : 35
Sexo : Femenino
Tipo Licencia : Y Antecedente a Historial Clínico

3. Datos Reposo

Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Inicio	Fecha Fin
01-01-2021	15-01-2021	01-01-2021	15-01-2021
Reposo Total		Reposo Total	

4. Estado de la licencia

Estado : Invalidez Profesional
Fecha Clínica Médica :
Motivo Invalidez :
Motivo Prescripción :
Motivo Desvinculación :

Estimado Trabajador:

Este comprobante debe entregarse a su empleador para la tramitación de su licencia médica, el que debe emitir por correo electrónico o a través de otro medio (foto o comprobante escaneado). Sin embargo, es muy importante que guarde la evidencia del envío de su licencia al empleador.

Fecha o fecha de entrega al empleador y fecha de recepción

Estimado Empleador:

Con el propósito de evitar la tramitación de licencias médicas electrónicas de empleador no adherido en formato físico, hemos dispuesto un sitio web donde usted podrá tramitar esta licencia médica de manera electrónica, agilizándole su cálculo y pronunciamiento. Para esto, debe ingresar a www.licencia.cl/tramitar y seguir los pasos allí señalados.

Informamos además que a partir de Enero 2021 la emisión de licencias médicas será exclusivamente de manera electrónica, con excepciones debidamente fundadas (Decreto N°46, Ministerio de Salud), por lo que lo invitamos a inscribirse a partir de hoy en el sitio www.licencia.cl y de esta forma podrá tramitar en línea todas las licencias que recibe a partir de la fecha de inscripción.

Puede revisar el estado de su licencia en www.licencia.cl en el apartado de trabajador ingresando con el siguiente:

Folio: 01192252-6 y código de verificación: 4003c9

El presente comprobante es un documento de uso interno de FONASA y no debe ser utilizado para fines de pago de indemnización o para fines de pago de indemnización o para fines de pago de indemnización. FONASA no se responsabiliza por el uso indebido de este documento. FONASA no se responsabiliza por el uso indebido de este documento. FONASA no se responsabiliza por el uso indebido de este documento.

